

# Guía sobre orientación familiar

Cómo gestionar  
las relaciones  
entre hermanos  
y las relaciones  
intergeneracionales  
con la familia extensa,  
nuevos modelos  
de familia, etc.



# Guía sobre orientación familiar

Cómo gestionar  
las relaciones  
entre hermanos  
y las relaciones  
intergeneracionales  
con la familia extensa,  
nuevos modelos  
de familia, etc.



**Autoría:**

Javier Martín Nieto  
Olga Gómez Gómez

**Coordinan:**

Jesús M<sup>a</sup> Sánchez Herrero  
Nuria Buscató Cancho  
Isabel Bellver Vázquez-Dodero  
Olga Gómez Gómez

**Edita:****CEAPA**

Puerta del Sol, 4 - 6<sup>o</sup> A  
28013 MADRID

**Primera edición:**

Marzo de 2014

**Maquetación:****IO Sistemas de Comunicación****Imprime:****IO Sistemas de Comunicación**

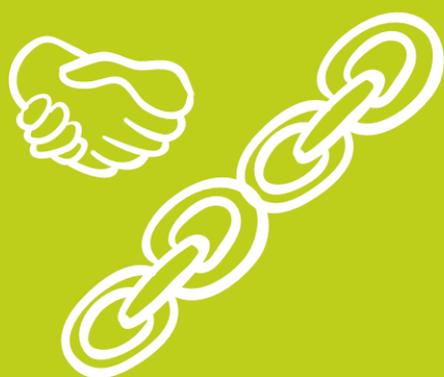
Enrique Granados, 24  
28523 MADRID

**JUNTA DIRECTIVA DE CEAPA:**

Jesús M<sup>a</sup> Sánchez Herrero, Jesús Salido Navarro, Nuria Buscató Cancho, Eusebio Dorta González, Juan Manuel Jiménez Lacalle, José Pascual Molinero Casinos, Elena González Fernández, Carmen Aguado Cabellos, M<sup>a</sup> Carmen Padilla Darias, Gema Inés Pérez Ibáñez, José Luis Lupiañez Salanova, Emilia Ruiz Acitores, Rafael Melé Oliveras, Mustafá Mohamed Mustafá, Ascensión Pinto Serrano, Lois Uxio Taboada Arribe, José Luis Pazos Jiménez, Andrés Pascual Garrido Alfonso, Santiago Álvarez Folgueras, Petra Angeles Palacios Cuesta y Manuela Carrero García.

# Índice

La gestión de las relaciones entre hermanos y hermanas	7
La gestión de las relaciones intergeneracionales entre abuelos y abuelas y nietos y nietas	18
Nuevos modelos de familia	25
Federaciones y Confederaciones CEAPA	42



La familia es un grupo social, es decir, una organización en la que unos seres humanos se relacionan con otros. Personas, eso sí, unidas por lazos de afinidad y de consanguinidad.

Se puede analizar, CEAPA ya lo ha hecho en otras publicaciones, la familia, en cualquiera de sus formas, de manera conjunta.

Pero también pueden analizarse aspectos concretos. Esta guía se va a centrar en algunos de esos espacios, en concreto las relaciones entre los hermanos, sea cual sea su sexo; las relaciones intergeneracionales, en las que nos centraremos especialmente en las relaciones de los abuelos y las abuelas con los nietos y las nietas; y también se abordarán los nuevos modelos familiares existentes en la actualidad y algunas orientaciones a tener en cuenta.

Estas relaciones tienen unas características muy específicas, y es importante centrarse en el estudio de las mismas de manera pormenorizada.

Si preguntamos a cualquier familia con dos o más hijos es fácil que nos comenten algunas situaciones que vivieron como especialmente complicadas, como las reacciones de un hermano ante el nacimiento de otro o las frecuentes peleas entre los hermanos o hermanas.

Esos mismos padres y madres seguramente nos podrán señalar algunas dificultades surgidas por la relación de los abuelos y

## Guía sobre orientación familiar

abuelas con sus hijos o hijas. Seguramente se quejarán de que son demasiado permisivos y complacientes, que no mantienen las normas que ellos, como padres, han marcado, que dan a los niños todo lo que quieren. Aunque también comentarán la importante ayuda que prestan ante determinadas situaciones.

Si preguntamos a los abuelos y abuelas por sus impresiones éstas oscilarán entre la queja por ver demasiado poco a sus nietos y nietas o la queja hacia los padres por aprovecharse de ellos y olvidar que, a su tercera o cuarta edad, tiene derecho al ocio.

Esta guía tiene el objetivo de facilitar a padres y madres algunas herramientas y algunos consejos para gestionar de manera eficaz esas situaciones y evitar que lo que pueden ser conflictos normales se terminen convirtiendo en problemas.

Por otro lado, también ofrece información sobre los nuevos tipos de familia que se dan en la actualidad y algunas orientaciones clave a tener en cuenta.

## La gestión de las relaciones entre hermanos y hermanas

La familia es el primer espacio de socialización del niño y la niña. Es en ese entorno donde se encuentran los modelos de aprendizaje, empiezan a desarrollar habilidades sociales, capacidades y se establecen vínculos socio-emocionales que proporcionan las bases de seguridad para el desarrollo de sus aptitudes y actitudes interpersonales.

En un primer momento, esas habilidades sociales se ponen a prueba en la relación de hijos e hijas con sus padres. Pero cuando existen hermanos o hermanas también se activarán esas habilidades sociales en la relación entre ellos.

Aunque la familia es el primer y principal espacio de socialización para niños y niñas, no debemos olvidar que no es el único agente socializador. También lo son el sistema educativo y el entorno.

Educar es ayudar y acompañar a los niños y niñas a que sean independientes, autónomos, adquieran las habilidades necesarias para la toma de sus propias decisiones y puedan valerse por sí mismos. Y esa independencia se manifiesta marcando diferencias respecto a otras personas, entre ellas sus hermanos y hermanas. Y ese marcar diferencia a veces da origen al conflicto.

## Guía sobre orientación familiar

Desde que los niños son pequeños ponen de manifiesto que son personas competentes, saben expresar sus sentimientos, emociones, necesidades, deseos, preferencias. Pero sus hermanos y hermanas están viviendo un proceso similar, y lo hacen en el mismo espacio y de manera simultánea, y eso genera, en ocasiones, algunos conflictos.

Padres y madres hacemos frente a esa creciente autonomía e independencia de nuestros hijos e hijas con paciencia y empatía. Pero los hermanos y las hermanas no siempre disponen de estas herramientas.

Uno de los objetivos de la educación es fomentar la creciente autonomía de los hijos e hijas. Y es evidente que ser autónomo es ser uno mismo, con una personalidad propia que es diferente de la de los demás, incluidos los hermanos y las hermanas.

Los niños y niñas, a medida que van creciendo empiezan a buscar su propia autonomía. Padres y madres sabemos que tenemos que ayudarles y acompañarles en esta búsqueda. Pero los hermanos y hermanas puede que no sepan eso y sientan que esa autonomía va en contra de la suya propia.

Uno de los elementos que nos ayudará es fomentar el sentido de la responsabilidad en nuestros hijos e hijas de manera paralela a la autonomía. La responsabilidad es uno de los valores humanos más importantes, a partir del cual nace la capacidad para optar

entre diferentes opciones, reconociendo y asumiendo las consecuencias de las decisiones tomadas y respondiendo ante los propios actos. La responsabilidad permite mantener en orden la vida en comunidad, demostrando con ésta nuestro compromiso de la toma de nuestras decisiones y de las consecuencias que éstas generan. Y entre esas consecuencias están las que hacen referencia a los hermanos y hermanas.

Las relaciones entre hermanos y hermanas son tan variadas como las relaciones entre los seres humanos. La horquilla va desde hermanos que son los mejores amigos del mundo hasta hermanos que se odian sin matices.

Lo normal es que la convivencia de muchos años incluya diferentes situaciones en la relación entre los hermanos. Con momentos de gran cercanía y complicidad y con otros de enfrentamientos, incomunicación e incluso peleas.

Padres y madres debemos ser conscientes en todo momento que nuestros hijos e hijas son personas diferentes y que nuestra relación con ellos también será distinta.

Debemos ser conscientes que se van a producir conflictos entre los hermanos. Lo importante es que creemos un ambiente familiar en el que ellos mismos sean capaces de resolver esos conflictos, superándolos y aprendiendo así a relacionarse.

## Guía sobre orientación familiar

Un ambiente de peleas entre hermanos no es bueno, es evidente, pero lo importante no es evitar que existan conflictos, lo importante es que aprendan a solucionarlos, ese es nuestro papel como progenitores.

Nuestro papel como padres y madres es ayudar a nuestros hijos e hijas a que entiendan que es normal enojarse e irritarse de vez en cuando, incluso con las personas que queremos, como nuestros hermanos, sin que signifique que nos importan menos o que hemos dejado de quererlos.

En la relación de un menor con sus hermanos y hermanas aprenderá habilidades sociales útiles en su relación con otras personas, incluso de manera más intensa que en la relación con nosotros, los progenitores.

Los hermanos y hermanas aprenden entre ellos a competir pero también a compartir, y eso les ayudará a aprender a gestionar las relaciones humanas. En esta relación, como algo diferente a la relación con los padres, aprenden que existen diferentes grupos sociales y que las normas varían y son diferentes para cada uno de ellos.

En la relación entre hermanos y hermanas se aprenden las reglas de la empatía, se aprende el autocontrol, se aprende a compartir, se aprende a trabajar en grupo, se aprenden los rudimentos de la relación entre iguales.

La relación de un menor con sus hermanos y hermanas será la relación más intensa que tenga con otro ser humano durante muchos años, por eso es importante aprender a gestionar esa relación de manera positiva.

Los hermanos pequeños aprenden, además de por intervención directa, por la experiencia de sus hermanos y hermanas mayores.

El juego entre hermanos ocupa un lugar muy importante en determinar las características de la relación entre ellos. Con el juego aprenden a interactuar, aprenden que existen reglas comunes, aprenden a manejar la alegría de la victoria y la tristeza de la derrota.

Cuando se tiene poca edad, las diferencias de años que a los adultos nos pueden parecer minúsculas, pueden ser importantes, y por eso a veces los conflictos están motivados por intereses diferentes causados por edades distintas.

Los progenitores tendemos a contemplar a los hermanos mayores como referentes, ejemplos e incluso maestros de los hermanos más pequeños, pero frecuentemente entre ellos se ven más como iguales, como pares, que como superiores. Esto motiva que los mayores no asuman la responsabilidad de cuidador que a veces les otorgamos los padres, y que los pequeños no asuman el papel de obediente y casi sumiso respecto a su hermano mayor, tal y como nos gustaría a los adultos.

## Guía sobre orientación familiar

En cualquier caso padres y madres debemos saber que la rivalidad entre hermanos es algo natural, normal.

Los menores sienten que la existencia de un hermano o hermana les resta protagonismo, atención o cariño respecto a sus progenitores, y la rivalidad es una de las reacciones a esa carencia que sienten.

Padres y madres nunca debemos caer en la tentación de comparar a los hermanos y hermanas, o de hacer una división entre los hijos e hijas buenos, obedientes, y tranquilos y los revoltosos, desobedientes e hiperactivos.

Padres y madres nos esforzamos a menudo por tratar a todos nuestros hijos e hijas por igual. Y eso no siempre es lo correcto. Cada hijo e hija es diferente, tiene necesidades diferentes. Adaptarse a cada hijo o hija no significa tener favoritismo. Igualdad no es sinónimo de justicia.

No es complicado explicar a los niños y niñas que cada uno tiene necesidades diferentes y que por eso nuestro trato con ellos responde a esas diferencias.

Hace algunas décadas todos los niños y niñas crecían con hermanos y hermanas. Hoy esta situación ha cambiado mucho y son muchas las parejas que optan bien por no tener ningún hijo o bien por tener uno sólo. En estos casos no existen estos problemas.

Padres y madres con varios hijos o hijas a menudo se preguntan el motivo por el que se pelean. Los motivos son básicamente tres:

- **Porque están juntos.** Los hermanos y hermanas pasan mucho tiempo juntos y eso produce roces. Las personas que no se ven no discuten. Además comparten cosas como un mismo espacio, a veces incluso una misma habitación, juguetes, etc. Podríamos decir que comparten un mismo padre y una misma madre. Y a compartir se aprende.
- **Porque son seres humanos.** Tenemos una historia de supervivencia basada tanto en el amor y la ayuda mutua y solidaria como en la competitividad y la rivalidad. La socialización moderada es competencia, pero no la hace desaparecer. Aprender a dialogar, a negociar y a consensuar lleva más tiempo que aprender a pelear y a luchar.
- **Por celos.** Es uno de los sentimientos más frecuentes entre hermanos, además del amor y el cariño.

Normalmente los conflictos entre hermanos no tienen mucha importancia, son incluso útiles para aprender.

Los elementos que influyen en la relación entre hermanos y hermanas son:

## Guía sobre orientación familiar

- La edad.
- La personalidad.
- La diferencia de edad.
- El número de hermanos y hermanas.
- El sexo.
- El orden de nacimiento.

Padres y madres debemos saber que, según las estadísticas y los estudios académicos, los hermanos de sexos opuestos tienden a llevarse mejor que los del mismo sexo, entre otras razones porque compiten menos.

La imagen de la familia se tiene desde el lugar del que se mira esa familia. Y un hijo o hija mayor tiene una perspectiva diferente que una hija pequeña o que los hijos de en medio. La familia es diferente para cada uno de los miembros de la misma.

Los niños y niñas de edades similares tienen más conflictos que los de edades más distintas.

En los nuevos tipos de familia en los que encontramos hijos e hijas de madres o padres diferentes, o menores adoptados, exis-

ten algunos conflictos específicos, pero suelen ser más de acoplamiento a la nueva situación, ya que a la larga reproducen las relaciones normalizadas entre hermanos y hermanas.

Otro caso es el de los gemelos. Sobre ellos el entorno ejerce una fuerte presión para tratarlos como iguales, pero desde el primer momento son personas diferentes, con distintas personalidades. Tienen mucha complicidad, pero su rivalidad también es muy alta.

Padres y madres debemos huir del papel de juez que nuestros hijos e hijas nos reclaman cuando tiene un conflicto. Nuestro papel no es de dictaminar quién tiene razón. Nuestra función es enseñarles a gestionar ese conflicto evitando que produzca daños. En los conflictos entre hermanos y hermanas nuestro papel es el de mediadores.

Debemos saber que raramente en un conflicto entre hermanos uno es la víctima y otro el verdugo, los dos son víctimas, y debemos ayudarles a que ellos también lo vean así, porque eso hará más fácil que solucionen y superen la situación.

Es una obviedad decir que en cualquier caso padres y madres debemos evitar las peleas físicas entre los hermanos y hermanas. En este caso, lo primero es separarlos para evitar que se hagan daño. Luego buscar una situación de tranquilidad y sosiego para abordar el conflicto y que ellos mismos busquen la solución.

## Guía sobre orientación familiar

Los progenitores debemos escuchar las quejas de unos hermanos sobre los otros, pero debemos invitarles a que dialoguen entre ellos y sean ellos mismos los que se escuchan entre sí.

Es normal que padres y madres nos preguntemos qué podemos hacer para evitar las peleas y conflictos entre hermanos. Y hay que decir que no existe una fórmula mágica para ello, aunque sí existen algunos aspectos que nos ayudarán:

- **Crear un ambiente familiar positivo.** Evitar las discusiones de pareja ayuda. Solucionar los problemas familiares hablando y en sosiego ayuda. Que todos los miembros de la familia se sientan cómodos para expresar sus sentimientos y emociones ayuda.
- **Fomentar la autonomía, la independencia, la responsabilidad y la comunicación** en nuestros hijos. Que se sientan queridos, respetados y apoyados.
- **Dedicar tiempo a nuestros hijos e hijas.** Tiempo compartido con todos ellos y tiempo individualizado con cada uno de ellos.
- **Fomentar las actividades conjuntas** de toda la familia y de los hermanos y hermanas. Aprender a vivir juntos, a disfrutar de la vida juntos.
- **Evitar las etiquetas y las comparaciones.** Cada niño es una persona independiente que vive momentos diferentes. Está en un proceso de aprendizaje.

Que los hijos e hijas no nos perciban como árbitros de sus problemas. No juzguemos, no condenemos a uno frente a otro.

En cualquier caso, la mejor herramienta es la paciencia y la constancia. Padres y madres educamos en cada instante, cada minuto, cada hora, cada día, cada año a nuestros hijos e hijas. Nuestra intervención en ellos se produce de manera constante, no ante una situación de crisis, conflicto o pelea.

El psicólogo Luciano Montero ha propuesto un sistema en cinco pasos para dirimir las disputas entre hermanos:

1. Cada niño expone su punto de vista.
2. Para asegurarse de que el otro lo entiende, lo repite con sus propias palabras (si es muy pequeño le ayudamos un poco).
3. Ambos niños repasan y sopesan las posibles soluciones (también les podemos ayudar).
4. Eligen un desenlace que satisfaga a ambos.
5. Planean cómo ponerlo en marcha. Todo con nuestra ayuda, pero sin sustituirlos.

## La gestión de las relaciones intergeneracionales entre abuelos y abuelas y nietos y nietas

Desde tiempo inmemorial la relación entre abuelos y abuelas con sus nietos y nietas ha sido considerada muy especial. Tanto para los primeros como para los segundos, esta relación es muy intensa y deja muy buenos recuerdos.

Es cierto que la sociedad española ha sufrido importantes y profundos cambios en las últimas décadas. Ha bajado la natalidad, ha aumentado la esperanza de vida, la mujer se ha incorporado al mercado laboral etc. y todo ello ha influido, está influyendo, en las dinámicas familiares.

Una de esas influencias indudables es el cambio en el rol de los abuelos y las abuelas en el seno de la familia.

Los nietos, su nacimiento, convierten a abuelos y abuelas en personas más mayores. El hecho de tener nietos nos convierte en personas que para otras personas somos más viejos, y que nos lleva a nosotros mismos a vernos como más mayores.

Hoy los hijos e hijas se tienen a más edad que hace algunos años, y en este sentido la relación entre ser abuelo o abuela y ser viejo se ha normalizado.

Es frecuente que padres y madres tengamos algún conflicto con los abuelos y abuelas motivado por los nietos o nietas. El tipo de educación, la ayuda que se va a necesitar o el régimen de visitas están entre los principales motivos de fricción.

La comunicación entre padres y abuelos no siempre es fluida y es posible que ambos tengan expectativas diferentes respecto a los nietos. Sería bueno hablar de estos temas antes de que surja un conflicto.

Muchos padres y madres consideran que los abuelos y abuelas siempre están disponibles, que no tienen nada que hacer y que siempre es posible recurrir a ellos para se hagan cargo de los nietos. Y esta situación genera mucha presión sobre ellos.

Por otra parte, es frecuente que abuelos y abuelas ejerzan mucha presión sobre padres y madres, especialmente con los primerizos en la maternidad, juzgando constantemente su papel de progenitores. Abuelos y abuelas deberían acompañar y poner a disposición de los nuevos padres su experiencia, pero nunca cuestionar su proceder. Y no olvidar que un exceso de consejos tienden a abrumar a quien los recibe, provocando un rechazo a los mismos y a quien los da.

Abuelos y abuelas tienen un rol completamente diferente al de padres y madres. Ambos deben tener claro cuál es su papel y no intentar suplantar el papel de los otros porque eso terminara ocasionando conflictos en la familia.

## Guía sobre orientación familiar

Las decisiones sobre la educación de los hijos e hijas corresponden a padres y madres. La opinión de los abuelos y abuelas debe expresarse con normalidad y libertad, pero debe quedar claro que son solo eso, opiniones.

Abuelos y abuelas pueden colaborar en el cuidado de los nietos y nietas, y pueden ser una ayuda fundamental en momentos puntuales como una enfermedad, el nacimiento de un nuevo nieto o la necesaria vida de pareja. Eso contribuye a mejorar la vida familiar.

Dado que el papel de abuelos y abuelas no es el de educar y que, aunque deben mantener las normas de los padres, pueden ser más flexibles, la relación con los nietos y nietas suele tener un énfasis muy especial en el cariño.

Es normal que los niños y niñas perciban que sus abuelos y abuelas les ofrecen tantos mimos y amor como sus padres, pero sin las normas de éstos. Y eso crea vínculos muy fuertes. Además, muchos abuelos y abuelas se sienten útiles, rejuvenecen, vuelven a tener actividades gracias a los nietos, de los que reciben un cariño sincero.

Las relaciones entre abuelos y nietos tienen un mayor componente lúdico que la de hijos y padres. Y eso siempre se agradece por ambas partes.

La relación de abuelos y abuelas con sus nietos y nietas es siempre muy enriquecedora. A muchos niños les encantan estar con sus abuelos por diferentes y variadas razones. Como ya hemos señalado, a algunos porque al lado de los abuelos no existen tantas órdenes ni obligaciones. A otros porque pueden hacer cosas distintas con ellos, como preparar galletas juntos, comer dulces, dar paseos, ir al parque y realizar una infinidad de actividades que hacen con que ellos se sientan más libres.

Algunos nietos ven a sus abuelos como un amigo o amiga, una especie de guía. Consideran que son divertidos, cariñosos, mimosos, que siempre tienen tiempo para ellos y que les gusta estar y jugar con ellos.

También existen abuelos que tratan a los más pequeños de una manera muy autoritaria y demasiado exigente. Pero, por lo general, los abuelos sienten mucho placer con sus nietos. Estar con ellos es también una forma de renovarse personalmente. Es tener más participación en la familia y sentirse más jóvenes y actualizados. Pueden aprender mucho de sus nietos.

Abuelos, padres y nietos pertenecen a tres generaciones diferentes, y eso es motivo de conflictos. Además el entorno, la sociedad en la que han vivido o viven su infancia cada una de esas tres generaciones es completamente distinta. Las tres generaciones tienen que aprender a convivir en armonía. De esa

situación saldrán beneficiados, de manera muy especial, nietos y nietas.

Un caso muy especial es el de la separación del padre y de la madre. Esa situación tiene muchas repercusiones en las relaciones de los abuelos y abuelas con sus nietos y nietas. Y esas repercusiones son tanto a corto como a largo plazo.

Cuando una pareja se separa no es la familia la que se separa, aunque esa decisión afecta a muchas otras personas, entre ellos a los abuelos y abuelas.

Aunque es difícil, abuelos y abuelas deben evitar posicionarse de parte del padre o de la madre ante una separación, sabiendo que uno de ellos es su hijo o hija, pero en estos casos lo más importante son los nietos o nietas. Los padres disponen de herramientas para hacer frente a su conflicto, pero los menores es posible que aún no dispongan de esas habilidades, y por eso la prioridad de los abuelos debe ser el bienestar de sus nietos y nietas.

En los complicados momentos de la separación los abuelos y abuelas pueden ofrecer a los menores estabilidad emocional y eso es muy importante en momentos de cambios.

Pero es un hecho que la separación de los padres afectará a la relación de los abuelos con los nietos.

Los abuelos y abuelas ocupan un lugar destacado en los momentos de crisis familiar (tales como enfermedad, separación, adicción, etc.) brindando a los nietos y nietas sostén y apoyo emocional.

Ante la separación de los progenitores, los niños y niñas necesitan saber que pertenecen a la familia, a las dos familias, a la de su padre y a la de su madre. Y es función, y obligación de los progenitores, mantener la continuidad en el vínculo con las respectivas familias.

Frecuentemente durante el proceso de separación, e inmediatamente después, los abuelos y abuelas suelen prestar ayuda momentánea, dando amparo a los niños y niñas, pero no olvidemos que nunca deben ocupar el lugar del padre y de la madre en la educación de los menores.

En algunos casos la ruptura termina con la relación de los abuelos con los nietos. Y esto es un drama para ambas partes.

En este sentido es necesario señalar que la legislación española se ha ocupado de este tema, y en el año 2005 se aprobó la Ley 13/2005 modificando el Código Civil. Según esta Ley, si no hay acuerdo entre las partes, se reconoce el derecho de los abuelos a seguir compartiendo tiempo con los nietos. Este derecho está regulado en el Artículo 160 del Código Civil, que establece que 'No podrán impedirse sin justa causa las relaciones personales

del hijo con sus abuelos y otros parientes y allegados”.

No olvidemos que, según la legislación española, los derechos del menor deben prevalecer y deben ser preservados, especialmente en un momento de cambios, como la separación o el divorcio, en el que los abuelos pueden ser un punto de estabilidad y cordura en medio de las hostilidades.

## Nuevos modelos de familia

En la sociedad actual se están produciendo numerosos cambios en las estructuras y tipologías familiares, los cuales, de una manera u otra, repercuten en la educación y socialización de los niños, niñas y adolescentes.

Ya hemos mencionado en múltiples ocasiones que no existe una definición consensuada de lo que es familia, pero sí podemos afirmar que es una de las instituciones de mayor influencia en la vida de las personas. En ella, padres, madres y/o adultos significativos intervienen en el proceso de socialización de niños y niñas y les preparan para desarrollarse y adquirir habilidades que les permitan valerse por sí mismos en la sociedad.

La familia no es un sistema autárquico, impermeable a las influencias del entorno. Los cambios sociales, políticos, económicos e ideológicos han modificado, entre otros aspectos, el estilo educativo de la familia en nuestro país.

En el cambio y la transformación de la familia han intervenido diferentes acontecimientos, como la incorporación de la mujer al mercado laboral, la bajada de la natalidad o la aparición de las nuevas tecnologías (videojuegos, chats, redes sociales, etc.).

El contexto familiar de hoy de nuestros hijos e hijas es completamente diferente al nuestro. Según Musito, alguno de los factores que han contribuido a este cambio podrían ser los siguientes:

**a) Transformación de los procesos de formación de la familia.**

Se retrasa significativamente el matrimonio o el vivir en pareja. Aumento de la cohabitación como alternativa al matrimonio. Descenso de la natalidad, se tarda más en tener hijos y se han incrementado los nacimientos fuera del matrimonio.

**b) Transformación de los procesos de disolución de las familias.**

Existe un incremento del número de separaciones y divorcios. Sin embargo, cuatro de cada cinco personas divorciadas vuelven a contraer matrimonios, constituyendo una nueva forma familiar, la familia reconstruida.

**c) Diversidad de formas familiares:**

aunque prevalece la familia nuclear se da un incremento de otras formas familiares: familias monoparentales, familias de hecho, familias reconstruidas, hogares unipersonales. Pero más importante que la forma, es la aceptación mayoritaria de la diversidad familiar.

*Cómo gestionar las relaciones entre hermanos y las relaciones intergeneracionales con la familia extensa, nuevos modelos de familia, etc.*

**d) Prolongación de la permanencia de los hijos e hijas en el hogar.** Esto no se debe solo a factores económicos; juegan un papel importante los valores, las tradiciones y costumbres culturales.

**e) Incorporación de la mujer al mercado laboral.** La familia hoy vive una transformación de gran calado. Se ha producido una salida de la mujer del hogar sin que el hombre haya entrado, produciéndose así un desequilibrio.

Este conjunto de factores crean un nuevo modelo social con un predominio de nuevos valores, opciones y estilos de vida diferentes.

Veamos algunas características de los nuevos tipos de familia que se dan en la actualidad.

## **Familias monoparentales**

Las familias monoparentales se forman de diversas maneras. La mayoría de ellas son el resultado de un divorcio o de la ruptura de la pareja. También se da el caso de fallecimiento de uno de los miembros de la pareja, o, lo que viene siendo habitual, por decisión propia de la mujer o del hombre.

## Guía sobre orientación familiar

Actualmente, en la gran mayoría de las familias monoparentales la cabeza de familia es la mujer. Algunas de las razones de ello son variadas:

- Una, podría ser la diferencia de la esperanza de vida entre hombres y mujeres (viudedad), que deja a muchas mujeres con responsabilidades familiares.
- Otra podría ser la tradición, donde con más frecuencia las mujeres se quedan con la custodia de los hijos e hijas, en caso de separación y divorcio.
- También puede repercutir la tendencia mayor de los varones a contraer matrimonios, a establecer una convivencia posterior a la separación, divorcio o viudedad e, incluso, a contraer nuevas nupcias con otra mujer.

La problemática de las familias monoparentales es muy amplia y repercute en muchos ámbitos de la vida cotidiana.

La situación de estas familias no es homogénea, pero el hecho de que estén encabezadas por sólo uno de los progenitores, generalmente la mujer, supone una característica común, aunque en cada caso puede estar más o menos condicionada según las circunstancias de cada cual y de ciertas variables como nivel educativo y de ingresos, actividad laboral, etc.

La particularidad de estas familias la podemos encuadrar en diferentes aspectos como: el empleo, la vivienda, la educación y aspectos psicosociales.

La mayoría de las familias monoparentales son el resultado de un matrimonio roto.

Los niños y niñas de padres divorciados tienen mayor riesgo de sufrir algún tipo de problemática como inadaptación social. Esto no tiene que ver con el divorcio en sí, sino con las tensiones familiares previas que se viven hasta que se produce el hecho. Algo decisivo para que se produzcan o no problemáticas en los niños y niñas es cómo afrontamos los padres la separación y la forma de presentárselo a nuestros hijos e hijas.

Hay una serie de síntomas que presentan los niños cuando sus padres se divorcian, que se pueden considerar dentro de la normalidad, como irritabilidad, agresividad, tristeza, problemas de sueño, enuresis, problemas en el colegio, desconfianza, miedo. Otro aspecto también muy común es que algunos niños o niñas se sientan culpables del divorcio de sus padres, y que muestren un deseo intenso y persistente de que vuelvan a estar juntos de nuevo.

Que no se produzcan daños duraderos en nuestros hijos e hijas cuando se da una situación de divorcio dentro del hogar dependerá mucho de la forma que tengamos de actuar. Proponemos algunas pautas para afrontar este proceso:

## Guía sobre orientación familiar

- Es necesario informarles de lo que pasa y evitar mantenerles al margen pensando que no se están enterando de lo que sucede.
- Es importante que cuando hablemos con los hijos e hijas ambos miembros de la pareja estemos presentes.
- Hablarles con un lenguaje adecuado para cada edad.
- Intentar despejar de la cabeza de los niños cualquier duda o fantasía sobre lo ocurrido.
- Recalcarles que ellos no han tenido nada que ver con nuestra separación, para que no se sientan culpables.
- Mostrarles cariño y explicarles que les seguiremos cuidando y queriendo y enfatizarles que siempre seremos su padre y su madre.
- No reprimir los sentimientos del niño o la niña. Puede que necesiten expresar lo que sienten a través del enfado, el llanto, la rabia.
- Es vital que no utilicemos a los niños para perjudicar al otro. Esto causa un grave perjuicio en ellos. Por muy graves que sean las diferencias que se dan dentro de la pareja, y los que se produzcan en el proceso de separación, hay que esforzarse en cooperar en la educación y el cuidado de los hijos e hijas.

Cuando ya se ha producido la separación física, es muy importante que el niño o niña mantenga contacto de manera constante con el progenitor que no tiene la custodia, que con mayor frecuencia es el padre. Además, se debe evitar colmar de regalos y caprichos a los niños para ser sustituidos por afecto y cariño.

En el caso del progenitor que no tiene la custodia, debe tratar de apoyar a la otra parte en la educación de los niños y mantener las normas y las costumbres establecidas. En el caso contrario, el progenitor que tiene la custodia debe fomentar y favorecer los encuentros de los hijos e hijas con el otro progenitor, y no deteriorar su imagen ante ellos.

Por otro lado, conviene que hijos e hijas sufran los menos cambios posibles. Lo idóneo sería que vivieran en la misma casa, la misma escuela, mismo nivel económico y las mismas relaciones familiares que tenían hasta el momento de la separación (abuelos, abuelas, primos, primas, etc.).

Entre las experiencias de los niños y niñas criados por madres o padres solos por propia elección y las de aquellos que se encuentran en una familia monoparental por causa de divorcio, existen algunas diferencias.

En primer lugar, los niños nacidos en el primer tipo de familia, no se ven separados de sus madres o padres que han compartido vivencias con ellos desde que nacieron, y, lo que es más im-

## Guía sobre orientación familiar

portante, no sufren los conflictos y desavenencias de los padres durante el proceso de separación.

Por otro lado, no han experimentado la angustia, la ansiedad y la merma de la dedicación que puede ser común en madres o padres después de producirse un divorcio.

Ahora bien, existen una serie de dificultades en las familias en las que la madre o padre ha sido soltera desde el comienzo, tales como los bajos ingresos dentro del hogar y la falta de apoyo social.

Por otro lado, también se dan más situaciones de estrés entre estas madres o padres, que en aquellos y aquellas que están divorciados o separados, ya que no tienen en quien apoyarse y compartir la educación de sus hijos e hijas, y en algunos momentos se pueden llegar a sentir desbordados.

Creer en una familia monoparental no debe de ser un problema para los hijos y aunque sí pudiera tener algunas dificultades.

Para poder superar las posibles dificultades que pueden surgir, padres o madres de familias monoparentales pueden pedir apoyo a sus familias, y/o amigos y amigas.

También, padres o madres deben evitar especialmente la sobreprotección a los hijos e hijas, y fomentar su independencia a medida que van creciendo.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que llegará el momento en que nos hagan preguntas sobre nuestra situación familiar y deberemos responderles con sinceridad y sin ningún tipo de prejuicios.

Podemos informarnos en nuestros ayuntamientos, administraciones públicas correspondientes, asociaciones de familias, etc., sobre los tipos de ayudas a las que podemos optar por ser familia monoparental y cualquier tipo de información que pueda sernos de ayuda para la educación y crianza saludable de nuestros hijos e hijas.

## **Familias homoparentales**

Desde aprobación de la ley 13/2005, España es el tercer país del mundo en regularizar el matrimonio entre personas del mismo sexo y tanto nuestro sistema legal, como el clima social, permiten el desarrollo de los niños y niñas nacidos en el seno de familias homoparentales.

Aun así, este hecho es muy reciente y de momento no existen demasiadas investigaciones sobre las familias homosexuales. Ni siquiera sabemos de cuántas familias estamos hablando, porque no existe un registro de ellas en los archivos y registros de las distintas instituciones implicadas.

No obstante, en nuestro país existe un estudio pionero desarrollado por la Universidad de Sevilla que analiza, entre otros aspectos, cómo los progenitores homosexuales desempeñan sus roles parentales (González et al. 2003).

Los resultados que determinan esta investigación constatan que los padres gays y las madres lesbianas tienen buenas dotes parentales para educar satisfactoriamente a sus hijos e hijas; además, se distinguen por emplear un estilo educativo democrático y conceder una importancia determinante a valores como la tolerancia, la igualdad y el respeto a la otra persona.

Otro estudio más reciente, realizado en el año 2013 por la Universidad Autónoma de Madrid, y en el que entrevistan a más de 70 familias homosexuales, se puede resumir en las siguientes conclusiones:

- Las familias homoparentales, por lo general, se sienten integradas, viven pocas experiencias de discriminación y satisfacen adecuadamente las necesidades de sus hijos e hijas.
- Hay mayor proporción de parejas de dos madres frente a la de dos padres. Esto se debe a que en España la inseminación artificial y la fecundación in vitro están permitidas para parejas de mujeres, mientras que la gestación subrogada sólo es accesible a las parejas de hombres si se realiza en otro país. Además, las mujeres lesbianas que se divorcian de un matrimonio heterosexual suelen conservar la custodia de sus hijos e hijas.

- A pesar de que la mayoría de los indicadores resultan positivos se han detectado testimonios de discriminación a nivel administrativo, social y laboral así como en la propia familia fuera del núcleo familiar (abuelos, tíos, etc.).
- Su integración en la escuela es positiva aunque “algunos centros no reciben positivamente su modelo de familia” y creen necesario “adaptar materiales y contenidos escolares a las nuevas realidades familiares”.
- La mayoría de estas familias había rechazado matricular a sus hijos en centros religiosos por temor a ser discriminados, incluso aunque ellos mismos fuesen católicos o pensasen que la educación impartida en los centros religiosos es adecuada.

## **Familias reconstruidas**

Otra realidad familiar, cada día en mayor número, la forman las familias separadas que vuelven a unirse con nuevas parejas. A veces con hijos o hijas propios de relaciones anteriores de cada progenitor o de uno de ellos.

Por norma general, los padrastros y madrastras arrastran unas connotaciones negativas, que incluso, encontramos reflejado en la literatura infantil. Por otro lado, tanto padrastros y madrastras

suelen crearse falsas expectativas respecto a los hijos e hijas de sus parejas.

En cuanto a padres y madres biológicos se pueden sentir aliviados por tener de nuevo pareja, ya que pueden pensar que tienen un nuevo apoyo para seguir con la educación de los hijos e hijas, pero esto a veces suele traer problemas. Por norma general los padrastros y madrastras se mueven en extremos, muestran conductas de permisividad o por el contrario, de rigidez.

Los hijos e hijas ante las nuevas relaciones de su padre o de su madre pueden sentirse algo desconcertados porque no saben cómo situar en su vida a esta nueva persona; no son padres, no son amigos, no son de su familia biológica. Ante esta situación, lo mejor es que los padrastros o las madrastras mantengan una relación cordial con los hijos e hijas como si de un familiar cercano se tratara. Es normal que los niños o niñas sientan celos hacia el nuevo miembro que ha llegado a su familia, pueden verlo como un competidor por el amor de sus padres o que intentar suplantar el papel del padre o de la madre ausente. A medida que vaya pasando el tiempo, puede que se cree una relación afectiva, pero en los comienzos de la pareja es mejor no forzar nada.

Para que estos modelos de familia puedan llegar a desarrollarse en armonía, pueden seguir una serie de actuaciones:

- Al principio, los niños y niñas pueden rechazar a la nueva figura, cuestionando sus atribuciones y la autoridad que se le pretende otorgar, o bien atacando a la propia madre o padre por una cuestión de celos. Los niños y niñas, inconscientemente, perciben a la nueva pareja de sus padres como a un rival o presunto sustituto. No hay que caer en sus provocaciones ni presionarles para le acepten rápidamente.
- No hay que olvidar que a los niños y niñas este cambio puede hacerles sufrir, y les puede provocar cierta inseguridad, ya que se confirma para ellos la pérdida de sus padres biológicos como pareja.
- Al principio, es mejor que la madre o el padre biológico sea quien discipline a sus hijos o hijas, pero según pase el tiempo, y se vayan creando lazos familiares y de afecto, pueden ser ambos los que adopten ese rol.
- Ningún miembro de la pareja debe intentar suplantar al padre o madre biológica que no convive con ellos. Hay que intentar establecer otra relación afectiva con los hijastros, porque ya tienen un padre o madre. Hay que mostrar empatía y ponerse en el lugar de los hijos de la pareja.
- No hay que forzar expresiones de afecto. Los nuevos miembros de la pareja pueden mostrar su interés y apoyo por los hijastros, pero no hay que ofenderse ni tirar la toalla si al principio

de la relación no aceptan esta nueva unión de sus padres biológicos.

- Si estamos en la situación de iniciar una nueva relación con otra persona que tiene hijos o hijas, no debemos pensar que éstos son solo responsabilidad de su padre y/o madre biológica y desentendernos totalmente de ellos.
- Cuando sucede lo contrario, que nosotros seamos los que aportamos hijos en una nueva relación, debemos de dejar claro a los niños que nuestro amor hacia ellos es diferente al que tenemos por nuestra nueva pareja, para tratar de evitar que se sientan desplazados por nuestra atención. En este caso, también debemos decir a nuestros hijos que deben respetar a nuestra nueva pareja al igual que a cualquier otra persona.
- Es importante tener objetivos comunes como familia.
- Los niños y niñas deben poder elegir el tipo de relación que desean o pueden mantener con la nueva pareja de su padre o madre.

## Familias adoptivas

Los hijos y/o hijas adoptados tienen características especiales: son muy deseados, llegan después de múltiples dificultades y,

normalmente, no son recién nacidos. En las últimas décadas, la mayoría de los niños y niñas adoptados proceden de otros países, ya que en España hay pocos niños susceptibles de una adopción, debido a la mejora de las condiciones sociales en general. Esta adopción generalmente es “visible” en los casos en donde existen diferencias raciales, y tiene el sentido positivo de facilitar la normalización y evitar el ocultismo que existía en épocas anteriores en torno a la adopción.

La llegada de un hijo y/o hija adoptivo a la familia se espera con gran ilusión, aunque durante todo el proceso también pueden aparecer sentimientos de tristeza, irritabilidad, desidia, culpabilidad, aumento o pérdida de peso, insomnio o exceso de sueño, etc. Estos sentimientos pueden ser debidos a diversas situaciones que en cada caso serán diferentes: la realidad del día a día no se asemejará a las expectativas creadas, un ajuste de las necesidades familiares, necesidad de hacer una pausa en el ámbito profesional, posibilidad de que se remuevan aspectos no elaborados de con respecto a, en su caso, la esterilidad, para otras especialmente si el niño adoptado es mayor o requiere cuidados especiales, etc.

Para poder prevenir esta situación, debemos evitar desarrollar ideas preconcebidas sobre el período del ajuste familiar tras la llegada del niño y/o niña. No olvidemos que es una etapa de transición, en la que todos los miembros de la familia se ven involucrados. Crear un vínculo lleva tiempo, y como otros pa-

dres debemos poder enfrentarnos a la fatiga, la enfermedad, el estrés, y al desafío que representa la paternidad. No aislarse. No descuidar la relación de pareja, ni siquiera por la crianza de un hijo. En caso necesario, no dudar en consultar con un médico si los síntomas depresivos alteran nuestra rutina diaria.

En un primer momento, el niño adoptado actúa como si quisiera olvidar y borrar todo lo que ha vivido en su pasado, y normalmente no quieren oír hablar de las personas o cosas que han dejado. Se produce una especie de "luna de miel" entre padres e hijos que resulta fundamental para la creación de un nuevo vínculo. Algunas veces el niño se vincula más frecuentemente con la madre y tiene dificultad de relacionarse con el otro. En esta primera etapa de adaptación, los niños pueden presentar comportamientos similares a los de un bebé: demandan caricias, besos, afecto, necesitando ser el único objeto de atención de sus padres y/o madres.

En algunos casos, el hecho de haber tenido sucesivas vivencias con diferentes adultos que han pasado por su vida puede hacer que se muestren, en principio, más reacios a dejarse querer, más desconfiados en dar su cariño o, por el contrario, pueden ser excesivamente sociables, con un afecto indiscriminado.

Posteriormente, tras un tiempo, depende de cada niño o niña, se inicia la etapa de rebelión, que pone a prueba a la familia y su capacidad para contener los impulsos del niño. En este punto, entender su pasado nos ayuda a explicar su presente.

La nueva familia no puede olvidar que en la historia personal de su hijo o hija siempre hay una situación de abandono y que la familia biológica ocupará un lugar real o imaginario que puede ser recordado, reelaborado, revivido o fantaseado, en función de múltiples circunstancias. Muchas veces son los adultos de la nueva familia los que ponen palabras peyorativas a este hecho, pudiendo estimular o incluso generar recuerdos negativos, pero habitualmente la relación con la nueva figura materna y paterna, y la familia en general, ha de ayudar a modificar positivamente la elaboración de estos hechos específicos de su historia de vida.

Es conveniente hablar de sus orígenes y normalizar sus antecedentes desde el principio de su llegada al hogar, sin agobios, sin estar continuamente hablando de ello. Anticiparse a sus preguntas en momentos oportunos, huyendo de respuestas erróneas y manteniendo un diálogo desde las primeras preguntas, desde los primeros recuerdos durante toda su vida.

## FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE CEAPA

### FAPA ALBACETE

Web: <http://albfapapa.webnode.es>

Email: [fapaalbacete@gmail.com](mailto:fapaalbacete@gmail.com)

### FAPA "GABRIEL MIRÓ" DE ALICANTE

C/ Redován, 6 | 03014 Alicante

Tel: 96 525 26 00 | Fax: 96 591 63 36

Web: <http://www.fapagabrielmiro.es>

Email: [fapa@fapagabrielmiro.es](mailto:fapa@fapagabrielmiro.es)

### FAPACE ALMERIA

C/ Arcipreste de Hita, 26 | 04006

Almería

Tel: 950 22 09 71 | Fax: 950 22 28 31

Web: [www.fapacealmeria.org](http://www.fapacealmeria.org)

Email: [fapace@fapacealmeria.org](mailto:fapace@fapacealmeria.org)

### FAPA ÁVILA

Apdo. de Correos, 60 | 05080 Ávila

Tel: 920 25 27 10 | Fax: 920 25 45 35

Web: <http://www.fampa.org>

Email: [secretaria@fampa.org](mailto:secretaria@fampa.org)

### FAPA ARAGÓN (FAPAR)

San Antonio Abad, 38 | (Antiguo C.P.

Rosa Arjó)

50010 Zaragoza

Tel: 976 32 14 30 - 976 46 04 16

Web: <http://www.fapar.org>

Email: [fapar@fapar.org](mailto:fapar@fapar.org)

### FAPA ASTURIAS

Plaza del Riego, 1, 1º E | 33003 Oviedo

Tel: 98 522 04 86 | Fax: 98 522 90 97

Web: [www.fapaasturias.es](http://www.fapaasturias.es)

Email: [fapaasturias@fapaasturias.es](mailto:fapaasturias@fapaasturias.es)

### COAPA BALEARS

Gremio Tintorerros, 2 | 07009 Palma de Mallorca

Tel: 971 20 84 84 | Fax: 971 75 18 63

Web: <http://www.fapamallorca.org>

Email: [coapabalears@gmail.com](mailto:coapabalears@gmail.com)

### FAPA BURGOS

Apdo. de Correos 3117 | 09080 Burgos

Tel: 947 22 28 58 | Fax: 947 22 78 99

Email: [fapabur@wanadoo.es](mailto:fapabur@wanadoo.es)

### FEDAPA CÁDIZ

Colegio Adolfo de Castro

C/ Guadalmeşi, s/n | 11012 Cádiz

Tel: 956 28 59 85 | Fax: 956 28 59 89

Web: <http://www.fedapacadiz.org>

Email: [info@fedapacadiz.org](mailto:info@fedapacadiz.org)

### FAPA CANTABRIA

C/ Cisneros, 74, desp. 3 | 39007

Santander

Tel: 942 23 94 63 | Fax: 942 23 99 00

Web: <http://www.fapacantabria.com>

Email: [fapacantabria@yahoo.es](mailto:fapacantabria@yahoo.es)

### FAPA CASTELLÓN

Carrer Mestre Caballero, 2 | 12004

Castellón

Tel: 964 25 42 16 | Fax: 964 25 03 60

Web: <http://www.fapacastello.com>

Email: [info@fapacastello.com](mailto:info@fapacastello.com)

**FAPAES CATALUÑA**

Pere Verges, 1 8-14 | 08020 Barcelona  
Tel: 93 278 21 43 | Fax: 93 278 12 97  
Web: <http://www.fapaes.net>  
Email: [fapaes@fapaes.net](mailto:fapaes@fapaes.net)

**FAPA CEUTA**

Plaza Rafael Gibert, 27  
Residencia de la Juventud, 2ª planta |  
11701 Ceuta  
Tel: 956 51 88 50 | Fax: 956 51 24 79  
Email: [fapaceuta@hotmail.com](mailto:fapaceuta@hotmail.com)

**FAPA CIUDAD REAL**

C/ Pozo Concejo, 8 | 13004 Ciudad Real  
Tel: 926 22 67 29 | Fax: 926 22 67 29  
Web: <http://www.fapaciudadreal.com>  
Email: [alfonsoxelsabio1@gmail.com](mailto:alfonsoxelsabio1@gmail.com)

**FAPA CÓRDOBA "Ágora"**

C/ Doña Berenguela, 2 | 14006 Córdoba  
Tel: 957 40 06 42 | Fax: 957 40 06 42  
Web: <http://www.fapacordoba.org>  
Email: [fapacordoba@fapacordoba.org](mailto:fapacordoba@fapacordoba.org)

**FAPA CUENCA**

Avda. República Argentina, 10, 2º dcha.  
| 16004 Cuenca  
Tel: 969 21 31 50 | Fax: 969 21 31 50  
Web: <http://www.fapacuenca.com>  
Email: [fapa1cuenca@hotmail.com](mailto:fapa1cuenca@hotmail.com)

**FREAPA EXTREMADURA**

Apdo. de Correos, 508 | 06080 Badajoz  
Tel: 924 24 04 53 | Fax: 924 24 02 01  
Web: <http://www.freapa.com>  
Email: [freapa@freapa.com](mailto:freapa@freapa.com)

**FIMAPA FUERTEVENTURA**

C/ Pino, s/n | Barrio Majada Marcial  
Centro de Educación Ocupacional  
35600 Puerto del Rosario  
(Fuerteventura)  
Tel: 928 85 02 45 | Fax: 928 94 79 80  
Email: [fimapafuer@gmail.com](mailto:fimapafuer@gmail.com)

**CONFAPA GALICIA**

Apdo. de Correos, 620 | 15080 La  
Coruña  
Tel: 981 20 20 02 | Fax: 981 20 19 62  
Web: <http://confapagalicia.org>  
Email: [confapagalicia@yahoo.es](mailto:confapagalicia@yahoo.es)

**FAPA GRANADA "Alhambra"**

Camino de Santa Juliana, s/n | 18007  
Granada  
Tel: 958 13 83 09 | Fax: 958 13 17 64  
Web: <http://www.fapagranada.org>  
Email: [info@fapagranada.org](mailto:info@fapagranada.org)

**FAPA GUADALAJARA**

Edificio IES Aguas Vivas. Avda. de  
Beleña, 9  
19005 Guadalajara  
Tel: 949 88 11 06 | Fax: 949 88 11 12  
Email: [fapaguadalajara@terra.es](mailto:fapaguadalajara@terra.es)

**FAPA GOMERA**

Colegio Público Ruiz de Padrón  
38800 San Sebastián de la Gomera  
Tel: 922 14 61 08 | Fax: 922 14 61 08  
Email: [fapagarajonay@telefonica.net](mailto:fapagarajonay@telefonica.net)

**FAPA GALDÓS**

Álamo, 54 | 35014 Las Palmas de Gran Canaria

Tel: 928 38 20 72 | Fax: 928 36 19 03

Web: <http://www.fapagaldos.com>

Email: [secretaria@fapagaldos.org](mailto:secretaria@fapagaldos.org)

**FAPA HIERRO**

Apdo. de Correos, 36 | 38911 Frontera - El Hierro

Tel: 922 55 00 10 | Fax: 922 55 14 70

Email: [fapahierro@yahoo.com](mailto:fapahierro@yahoo.com)

**FAPA JAÉN "Los Olivos"**

Apdo. de Correos 129 | 23700 Linares

Tel: 953 65 06 25 | Fax: 953 69 71 99

Web: <http://www.fapajaen.org>

Email: [info@fapajaen.org](mailto:info@fapajaen.org)

**FAPA LANZAROTE**

CEP de Profesores Calle El Antonio, s/n  
35500 Arrecife de Lanzarote

Tel: 690 011 502

Web: <http://www.fapalanzarote.webcindario.com>

Email: [fapalanzarote@yahoo.es](mailto:fapalanzarote@yahoo.es)

**FELAMPA LEÓN "Sierra Pambley"**

CEIP Lope de Vega | Francisco  
Fernández Díez, 28 | 24009 León

Tel: 987 21 23 20 | Fax: 987 21 23 20

Web: <http://www.felampa.org>

Email: [felampa@felampa.org](mailto:felampa@felampa.org)

**FAPA MADRID "Francisco Giner de los Ríos"**

C/ Pilar de Zaragoza, 22-bajo jardín |  
28028 Madrid

Tel: 91 534 58 95 | 91 553 97 73

Fax: 91 535 05 95

Web: <http://www.fapaginerdelosrios.es>

Email: [info@fapaginerdelosrios.es](mailto:info@fapaginerdelosrios.es)

**FDAPA MÁLAGA**

C/ Hoyo Higuerón, 3

CEIP Félix Rodríguez de la Fuente |  
29009 Málaga

Tel: 952 042 623 | Fax: 952 042 671

Web: <http://www.fdapamalaga.org>

Email: [fdapa@fdapamalaga.org](mailto:fdapa@fdapamalaga.org)

**FAPA REGIÓN DE MURCIA "Juan González"**

C/ Puente Tocinos 1ª travesía

Bajos comerciales | 30006 Murcia

Tel: 968 23 91 13 | Fax: 968 24 15 16

Web: <http://www.faparm.com>

Email: [faparm@ono.com](mailto:faparm@ono.com)

**FAPA NAVARRA "Herrikoa"**

Juan M.ª Guelbenzu, 38 bajo | 31005  
Pamplona

Tel: 948 24 50 41 | Fax: 948 24 50 41

Web: <http://www.herrikoa.net>

Email: [herrikoa@herrikoa.net](mailto:herrikoa@herrikoa.net)

**FAPA PALENCIA**

C/ Panaderas, 14, bajo | 34001 Palencia

Tel: 979 74 15 28 | Fax: 979 74 15 28

Email: [fapapalencia@yahoo.es](mailto:fapapalencia@yahoo.es)

**FAPA BENAHOARE (Isla de La Palma)**

Doctor Santos Abreu, 48 | 38700 Santa Cruz de La Palma

Tel: 922 42 06 90 | Fax: 922 41 36 00

Web: <http://fapabenahoare.org>

Email: [faipalma@hotmail.com](mailto:faipalma@hotmail.com)

**FAPA RIOJA**

Magisterio, 1, bajo | Residencia Universitaria de La Rioja

26004 Logroño

Tel: 941 24 84 80 | Fax: 941 24 84 80

Web: <http://www.faparioja.org>

Email: [faparioja@faparioja.org](mailto:faparioja@faparioja.org)

**FAPA SALAMANCA**

Apdo. de Correos, 281 | 37080

Salamanca

Tel: 923 12 35 17 | Fax: 923 22 36 55

Email: [fapahelmantik@inicia.es](mailto:fapahelmantik@inicia.es)

**FAPA SEGOVIA**

Apdo. de Correos 581 | 40080 Segovia

Tel: 921 44 45 87 | Fax: 921 44 45 87

Web: <http://www.fedampa-segovia.blogspot.com>

Email: [fedampasegovia@hotmail.com](mailto:fedampasegovia@hotmail.com)

**FAPA SEVILLA**

Ronda Tamarguillo, s/n | Edif. Deleg.

Prov. Educación | 41005 Sevilla

Tel: 95 493 45 68 | Fax: 95 466 22 07

Web: <http://www.fampasevilla.org>

Email: [info@fampasevilla.org](mailto:info@fampasevilla.org)

**FAPA TENERIFE (FITAPA)**

Col. E.E. Hno. Pedro Carretera del Rosario, km. 4 | 38010 Santa Cruz de Tenerife

Tel: 922 66 25 25 | Fax: 922 65 12 12

Web: <http://www.fitapa.org>

Email: [fitapa@fitapa.org](mailto:fitapa@fitapa.org)

**FAPA TOLEDO**

Centro Social Puerta de Cuadros nº 10  
45600 Talavera de la Reina

Tel: 925 82 14 79 | Fax: 925 82 14 79

Email: [fapatoledo@yahoo.es](mailto:fapatoledo@yahoo.es)

**FAPA VALENCIA**

C/ Denia, 6, puertas 1 y 2 | 46006  
Valencia

Tel: 96 373 98 11 | Fax: 96 333 00 77

Web: <http://www.fapa-valencia.org>

Email: [fapa-valencia@hotmail.com](mailto:fapa-valencia@hotmail.com)

**FAPA VALLADOLID**

Avda. Ramón Pradera, 16 bajo-local 3 |  
47009 Valladolid

Tel: 983 343 519 | Fax: 983 343 519

Web: <http://fapava.org/>

Email: [fapavaescuelapublica@gmail.com](mailto:fapavaescuelapublica@gmail.com)

**FAPA ZAMORA**

Arapiles, s/n | 49012 Zamora

Tel: 980 52 47 01 | Fax: 980 52 47 01

Email: [fapazamora@telefonica.net](mailto:fapazamora@telefonica.net)

Financiado por:



POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**



**Confederación Española de Asociaciones de  
Padres y Madres de Alumnos**

Puerta del Sol, 4 y 6º A | 28013 MADRID  
Teléfono 91 701 47 10 | Fax 91 521 73 92  
ceapa@ceapa.es | [www.ceapa.es](http://www.ceapa.es)